

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO – FONCOPES

En Lima, siendo las 08:30 horas del día 28 de Abril de 2016, se reunieron en segunda convocatoria, en la sala de reuniones del Instituto Peruano de Acción Empresarial –IPAE, ubicado en Calle Víctor Maurtua N° 135, San Isidro; los siguientes miembros del Directorio:

1. Jorge Antonio Apoloni Quispe
2. Adriana Giudice Alva
3. David Lemor Bezdín
4. Raul Martín Lafora Gaviño
5. Juan Pedemonte Herandez

Se deja constancia de la presencia en calidad de invitados de los señores Mario Revilla Bernal, Gerente del Proyecto; y, María del Rosario Field Castañeda, Asesora Legal de FONCOPES.

QUÓRUM E INSTALACIÓN:

Habiéndose cumplido con remitir oportunamente la convocatoria a la presente sesión y contándose con la asistencia de cinco Directores, el Dr. Jorge Apoloni Quispe, preside la sesión y da por cumplido el quórum requerido en el artículo vigésimo de los estatutos, dando por iniciada la Sesión de Directorio. Designándose por unanimidad a la Doctora Adriana Giudice Alva como secretaria.

AGENDA:

A continuación, el Sr. Presidente dió lectura a los temas de agenda, los mismos que se desarrollarán en el siguiente orden:

1. Informe de actividades de la gerencia.
2. Presentación del Plan Operativo Anual de la Gerencia.
3. Informe sobre la Asociación de Armadores Pesqueros Naylamp.
4. Otros asuntos de interés.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de actividades de la gerencia.

En este punto, hizo uso de la palabra el señor Revilla quien informó que respecto al aporte fijo al 12 de Abril de 2016, quedaba pendiente de pago la suma total de S/.100,312.26 Nuevos Soles que equivalian a un índice de morosidad del 0.599%.

Por su parte, el señor Director David Lemor consultó si se había verificado que ninguna de las embarcaciones de la lista de deudores estuviera realizando labores de pesca, respondiendo el señor Revilla que se había realizado la consulta respectiva al Ministerio de la Producción, entidad que en su respuesta informó haber cancelado el permiso de pesca a 9 embarcaciones de armadores deudores y sancionado con la suspensión a otras 8; solicitando al Directorio su conformidad para castigar la deuda de las embarcaciones con permiso de pesca cancelado y mantener pendiente la deuda de las embarcaciones con permisos suspendidos en caso se les levante dicha sanción.

Luego de deliberar brevemente al respecto, los miembros del Directorio informaron a la gerencia su decisión de castigar la deuda de las embarcaciones con permiso de pesca cancelado y de mantener la deuda de aquellas con permiso de pesca suspendido.

Seguidamente, el señor Revilla se refirió al aporte variable, informando que al 15 de abril de 2016, este alcanzó la suma de S/.32'161,081.02 Nuevos Soles, de los cuales S/.27'881,189.11 Nuevos Soles han sido pagados a los beneficiarios y a las ECAP, quedando un saldo de S/. 4'279,891.91. Asimismo, agregó que se ha registrado un incremento significativo del aporte variable debido al inicio de la capacitación de varios beneficiarios incluidos los aproximadamente 100 nuevos ingresantes que constituyen la mitad de los 200 que se espera registrar este año. De otra parte, informó que los intereses del aporte variable estaban llegando a los S/. 70,000.00 y se espera alcanzar los S/. 100,000.00 a fines de año.

A continuación, el señor Revilla informó a los presentes que FONCOPES se había presentado al Premio 2016 Buenas Prácticas en Gestión Pública en la categoría cooperación público privada.

Luego de que los miembros del Directorio tomaran conocimiento de las actividades de la gerencia durante el mes de Abril, se dio paso al segundo punto de la agenda del día.

2. Presentación del Plan Operativo Anual de la Gerencia.

Al respecto, el señor Revilla presentó a los miembros del Directorio el cuadro de avances del Plan Operativo Anual de la Gerencia, destacando la suscripción de convenios con nuevas Ecaps, la inscripción de 100 de los 200 beneficiarios nuevos que se espera registrar hasta fin de año, los continuos monitoreos a las Ecaps, la suscripción del Contrato de Auditoría, y los continuos progresos en la ejecución del plan de comunicación y difusión de FONCOPES, resaltando el éxito del Foro Expositivo denominado: "Modelos exitosos de gestión del desempleo", del cual se está trabajando una nota de prensa que será publicada en breve.

En este punto, los miembros del Directorio coincidieron en destacar la aparición en medios de FONCOPES, felicitando el rol desempeñado por su gerente.

Por su parte, el señor Revilla agradeció las palabras de los miembros del Directorio y continuando con su exposición manifestó que en la próximas semanas se tendría listo el informe semestral de la gerencia y se iniciaría el trabajo de la Memoria de FONCOPEs por el año seis (06), el cual se esperaba concluir a fines de setiembre. Asimismo, señaló que se tenía proyectado iniciar la devolución de saldos del aporte variable a los armadores durante la segunda quincena de noviembre y continuar sistematizando y difundiendo los casos de éxito del proyecto.

Al respecto, el señor Director Raul Lafora, sugirió al señor Revilla realizar el seguimiento a los casos de éxito ya registrados y difundidos con la finalidad de documentar su trabajo en la actualidad y poder determinar si continúan gozando del éxito alcanzado, respondiendo el señor Revilla que se contactaría nuevamente a esos beneficiarios para conocer su situación actual.

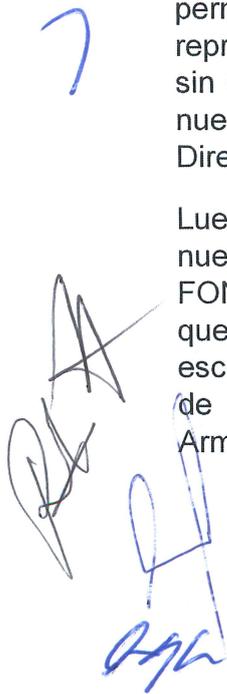
3. Informe sobre la Asociación de Armadores Pesqueros Naylamp.

En este punto, hizo uso de la palabra la Dra. Rosario Field, asesora legal del proyecto, quien manifestó a los presentes que PRODUCE había enviado una comunicación a FONCOPEs, informando el domicilio de la Asociación de Armadores Pesqueros NAYLAMP, recordando a los presentes que dicha asociación, desde el 24 de enero de 2012, no había cumplido con designar un nuevo representante luego de que llegara a término el periodo de vigencia del cargo de Director asumido por el Sr. Augusto Sipi3n Barrios.

Seguidamente, la asesora legal se refirió a la opini3n que sobre la Asociación de Armadores Pesqueros Naylamp, sostuvo el Dr. Mario Pasco Cosm3polis, para quien: "La designaci3n de representantes en el Directorio es de car3cter permanente, por tanto, esta asociaci3n conserva el derecho a designar su representante ya que ni ha renunciado al mismo, ni tal atribuci3n le ha sido dejada sin efecto", consultando al Directorio su parecer sobre la conveniencia de solicitar nuevamente a esta asociaci3n el nombramiento de su representante en el Directorio de FONCOPEs.

Luego de una breve deliberaci3n, los miembros del Directorio acordaron solicitar nuevamente a NAYLAMP el nombramiento de su representante en el Directorio de FONCOPEs, recomendando incluir en la comunicaci3n todas las oportunidades en que se les notific3 por la misma raz3n. Asimismo, solicitaron a la gerencia enviar un escrito a PRODUCE reiterando el pedido de informaci3n del gremio que en orden de prelación le corresponde ocupar la vacante dejada por la Asociaci3n de Armadores de la Ley 26920.

7



4. Otros asuntos de interés

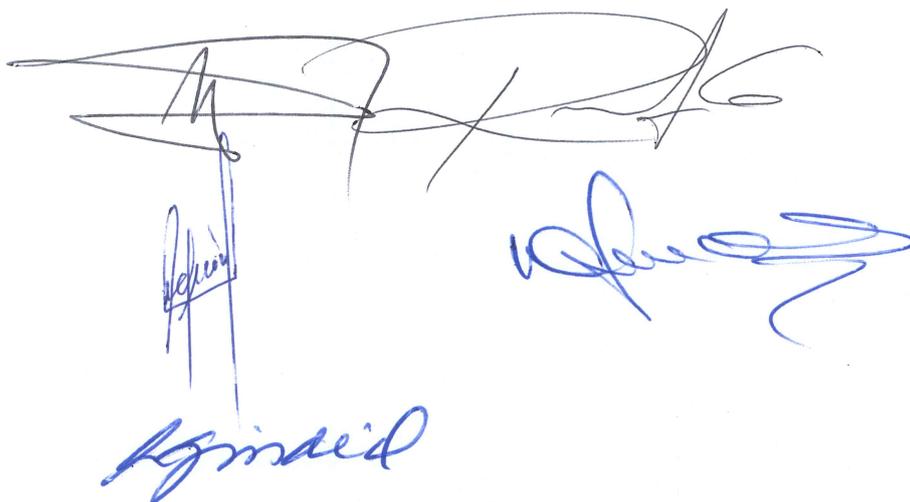
En este punto, el señor Revilla presentó a los miembros del Directorio su propuesta para el cambio de programa de los beneficiarios aplicable sólo a los siguientes casos:

- Beneficiarios que justifiquen el cambio de su actividad económica, de microempresario a dependientes o viceversa; estos casos pueden ser justificados debido al requerimiento de la demanda laboral de la zona donde el beneficiario reside.
- Beneficiarios que están disponibles para iniciar estudios y se encuentran imposibilitados porque no existen Ecaps en su zona de residencia con el programa de estudios al cual se acogieron.

Luego de deliberar al respecto, los miembros del Directorio aprobaron la propuesta de la gerencia solo en aquellos casos en que la capacitación del beneficiario no exceda el plazo de tres años ni el monto máximo establecido por el Directorio para tal fin

Antes de concluir la presente sesión, los miembros del Directorio acordaron realizar la próxima sesión el día martes 17 de mayo de 2016.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la presente sesión siendo las diez horas con quince minutos (10:15 AM) del mismo día, redactándose la presente acta, la cual, luego de leída, fue suscrita por los Directores en señal de conformidad.



The image shows three handwritten signatures in blue ink. The top signature is a large, stylized cursive signature. Below it, on the left, is a smaller signature that appears to be 'Agencia'. To the right of the smaller signature is another signature that appears to be 'Agencia'. Below the smaller signature is a larger signature that appears to be 'Agencia'.